

PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TFMs

Solicitud:

Es necesario realizar la **solicitud de lectura y depósito** del TFM mediante la sede electrónica de la Universitat de València: <https://seu.uv.es>

En la solicitud se debe adjuntar, un fichero en formato pdf, con el TFM. Sin este documento la solicitud no será efectiva.

Finalizada la solicitud el estudiante recibe un documento justificativo del depósito del TFM.

Resuelta la solicitud el estudiante recibirá una resolución favorable/desfavorable con indicación del tribunal y la fecha de lectura del TFM.

Convocatorias:

El estudiante dispone de **dos convocatorias** en el curso académico.

- a) En la primera convocatoria dispone de los siguientes periodos de lectura:
 - Del 1 de noviembre al 31 de enero
 - Del 1 de febrero al 31 de marzo
 - Del 1 al 31 de mayo (solo para el Máster de Investigación, código 2178)
 - Del 1 de junio al 25 de julio
- b) En la segunda convocatoria el estudiante dispone de un periodo de lectura:
 - Del 1 al 20 de septiembre

Plazo para realizar la solicitud:

Para la **primera convocatoria** el estudiante debe realizarse la solicitud durante los 15 primeros días de cada periodo.

Para la **segunda convocatoria** el estudiante puede realizar la solicitud hasta el día 10 de septiembre.

Además, todo el alumnado debe presentar, una copia en papel en la secretaría de la FCCAFE